



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 117 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2016

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROV.	DECISION
2016 – 00133	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA VICTORIA MOLINA PEREZ	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	22 – 07 – 2016	AUTO ORDENA FIJAR COMO FECHA Y HORA PARA LA REALIZACION DE AUDIENCIA INICIAL EL DIA 09 DE AGOSTO DE 2016, A LAS 8:30 AM.

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY **26 DE JULIO** DE DOS MIL DIECISEIS (2016), A LAS 7:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00 PM). Igualmente se puede consultar a través del link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional> de la Judicatura del Atlántico/Juzgados Administrativos.


GERARDO SANTAMARÍA CASTILLO
SECRETARIO